

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2024/11320 *Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Pintura Vila de Canals. Identificador BDNS: 778492.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778492>, convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por Resolución de Alcaldía, Decreto n.º 1781 de 29 de julio de 2024.

Concurso Pintura al Aire Libre Vila de Canals 2024.

1.º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2.º Objeto: Obra pictórica.

3.º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index><https://transparencia.canals.es/contratacio/subvencions>

4.º Cuantía:

- Primer Premio de 500 euros.
- Segundo Premio de 350 euros.
- Tercer premio 250 euros.
- Premio sobre Pedanía de Canals 200 euros.
- Premio mejor pintor de Canals 150 euros.

5.º Plazo de presentación de originales: Hasta el 21 de septiembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, a 31 de julio de 2024. —La concejala de cultura, María Dolores Sanchis Aparicio.

